Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 28 de diciembre de 2018

Nota DOC/DA Nº 9221/2018

Señores
BIOETHIC PHARMA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 10/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS CON STOCK CRÍTICOS PARA EL MSPBS" – I.D. Nº 355.498,** a fin de comunicarles la Resolución de Adjudicación S.G. Nº 834 de fecha 28 de diciembre de 2018, por la cual se **ADJUDICA** el llamado a la empresa detallada más abajo:

1. BIOETHIC PHARMA S.A.
2. EUROTEC S.A.
3. V Y T FARMA S.A.
4. QUIMFA S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludamos atentamente.-

Gerardo Fines
Licitaciones
BIOETHIC pharma
28/12/18

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. LISA AREVALOS C. - JEFA
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

- Obs.: Los documentos deberán ser presentado en el Departamento de Contratos y Garantías Nivel Central

Adjunto: Copias de la Resolución S.G. Nº 834/2018, e Informe de Evaluación.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 28 de diciembre de 2018

Nota DOC/DA Nº 923 /2018

Señores
EUROTEC S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 10/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS CON STOCK CRÍTICOS PARA EL MSPBS" – I.D. Nº 355.498,** a fin de comunicarles la Resolución de Adjudicación S.G. Nº 834 de fecha 28 de diciembre de 2018, por la cual se **ADJUDICA** el llamado a la empresa detallada más abajo:

1. BIOETHIC PHARMA S.A.
2. EUROTEC S.A.
3. V Y T FARMA S.A.
4. QUIMFA S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludamos atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

LIC. LISA AREVALOS C. JEFA
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

- Obs.: Los documentos deberán ser presentado en el Departamento de Contratos y Garantías Nivel Central

Adjunto: Copias de la Resolución S.G. Nº 834/2018, e Informe de Evaluación.

OSCAR LEÓN
EUROTEC
28/12/18

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 28 de diciembre de 2018

Nota DOC/DA Nº 924/2018

Señores
V Y T FARMA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 10/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS CON STOCK CRÍTICOS PARA EL MSPBS" – I.D. Nº 355.498,** a fin de comunicarles la Resolución de Adjudicación S.G. Nº 834 de fecha 28 de diciembre de 2018, por la cual se **ADJUDICA** el llamado a la empresa detallada más abajo:

1. BIOETHIC PHARMA S.A.
2. EUROTEC S.A.
3. V Y T FARMA S.A.
4. QUIMFA S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludamos atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones
D.O.C.

LIC. LISA AREVALOS C. - JEFA D.O.C.
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

- Obs.: Los documentos deberán ser presentado en el Departamento de Contratos y Garantías Nivel Central

Adjunto: Copias de la Resolución S.G. Nº 834/2018, e Informe de Evaluación.

Elvis Franco
Licitaciones
VyT Farma S.A.
28/12/18

TESÁI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 28 de diciembre de 2018

Nota DOC/DA Nº 925 /2018

Señores
QUIMFA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 10/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS CON STOCK CRÍTICOS PARA EL MSPBS" – I.D. Nº 355.498,** a fin de comunicarles la Resolución de Adjudicación S.G. Nº 834 de fecha 28 de diciembre de 2018, por la cual se **ADJUDICA** el llamado a la empresa detallada más abajo:

1. BIOETHIC PHARMA S.A.
2. EUROTEC S.A.
3. V Y T FARMA S.A.
4. QUIMFA S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludamos atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

LIC. LISA AREVALOS C. - JEFA
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

- Obs.: Los documentos deberán ser presentado en el Departamento de Contratos y Garantías Nivel Central

Adjunto: Copias de la Resolución S.G. Nº 834/2018, e Informe de Evaluación.

QUIMFA
Oscar Medina
C.I. 698.444
Licitaciones
28/12/18